



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017.**

En Chinchón, siendo las diecisiete horas, del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, D<sup>a</sup> Fátima Magallares López, D. Miguel Angel Montero Bastante y D. Gonzalo Gaitán Martínez, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter extraordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D<sup>a</sup> Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se da cuenta del borrador de fecha 23 de Febrero de 2017, de carácter extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-**

Se deniega autorización para actividad ganadera en el diseminado de la localidad, en base a los informes emitidos por la Comunidad de Madrid y los Servicios Técnicos Municipales.

**TERCERO.- LICENCIAS INSTALACIÓN MESAS Y SILLAS DE CAFÉ.-**

Se concede autorización para la instalación de mesas y sillas de café en la Plaza Mayor de la localidad para establecimientos que han presentado la documentación correspondiente exigida por las ordenanzas municipales y con el informe favorable de la Policía Local.

**CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.-**

Se concede anulación de licencia de actividad de bar-restaurante en base a los informes emitidos por los departamentos de servicios técnicos y policía local.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

Se conceden tres autorizaciones para instalación de placas de vado permanente en varias calles de la localidad en base al informe favorable de la Policía Local.

Se realizan comunicaciones sobre asuntos varios planteados por vecinos en base a los informes pertinentes.

Se tramitan solicitudes de puestos de venta de artículos varios tanto para el mercadillo semanal de los sábados como para las Fiestas Patronales, todos ellos con el informe del departamento correspondiente.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos, de todo lo que yo Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo: Fco. Javier Martínez Mayor

LA SECRETARIA

Fdo: Bárbara García-Andrade Díaz